

**REPORTE DE PROCESOS – SEPTIEMBRE DE 2024**  
**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO**  
**CULTURAL**

Tabla de contenido

ACCIONES POPULARES (9 procesos).....	2
ACCIONES DE SIMPLE NULIDAD (5 procesos).....	5
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO (3 procesos).....	7
REPARACIÓN DIRECTA (3 procesos).....	8
<b>EJECUTIVOS (3 procesos) .....</b>	<b>10</b>
<b>TUTELAS – 2024 (11 procesos) .....</b>	<b>11</b>
<b>QUERRELLA(1 proceso) .....</b>	<b>12</b>
PENALES (15 procesos).....	13

**REPORTE DE PROCESOS – SEPTIEMBRE DE 2024**  
**ACCIONES POPULARES (9 procesos)**

<b>RADICADO</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETO</b>	<b>IDPC</b>	<b>ESTADO</b>
11001333603520200000300 SP 625101	Popular	La Personería de Bogotá (Carmen Castañeda) pretende la salvaguarda de derechos colectivos por la puesta en funcionamiento de establecimientos de educación en la localidad de Teusaquillo.	Demandado	Expediente al despacho en secretaria del Juzgado 35 Administrativo de la Sección Tercera oral Bogotá – Digitalización del expediente. – Se remite poder 06/06/2024 IDPC remite Informe 19/07/2024, 29/07/2024 Informe secretaria planeación, 23/08/24 al despacho recibe poder Personería de Bogotá recepción memoriales 15/08//2024
11001333400520210036600 SP 688740	Popular	Karin Kuhfeldt solicita la protección de los derechos colectivos que se amenazan con la intervención de la Casa Echavarría por parte de los demandados, teniendo en cuenta que en la carrera 11 no. 86-75, del barrio La Cabrera, localidad de Chapinero, en Bogotá.	Demandado	Expediente al despacho del Juzgado 05 Administrativo de la Sección Primera oral de Bogotá. Ordena medida cautelar por afectación al medio ambiente. Presentación de alegatos finales 16 /08/ 2023 – Pendiente Fallo - Juzgado ratifica medida cautelar con autos del 11/01/2024 y 21/02/2024,- 12/08/2024 al despacho para sentencia.02/09/2024 abogado de Rosales S,A radica levantamiento de medidas cautelares por Hechos superados.

11001333501220220015000 SP 702817	Popular	Anyury Daniela Villamil Arteaga busca la protección del CED Centenario.	Demandado	Expediente en secretaria Juzgado 12 Administrativo de la Sección Segunda oral de Bogotá – Auto de 15/12/2023 resuelve modificar decisión de dictamen pericial a cargo del Distrito Capital de Bogotá – No repone auto de pruebas 23/07/2024
25000234100020180068300 SP 579901	Popular	Karin Kuhfeldt y otros pretende la protección y salvaguarda de derechos colectivos al goce del espacio público para cesar el procedimiento administrativo encaminado a autorizar y a realizar la intervención en el Parque Nacional que pretende la sustracción de parte existente y alteración de su valor patrimonial. Prohibir a la alcaldía toda intervención hasta que no se expida PEMP. Modificar el artículo 1 de la Resolución 1359 de 2013.	Demandado	Expediente al despacho del Tribunal Administrativo de la Sección Primera Mixta oral Bogotá. Auto del 27 /06/2024 declara terminación del proceso por hecho superado.15/07/2024 archivo.
11001333502920210018200 SP 676641	Popular	David Racero y otros buscan la protección de los derechos colectivos con relación al complejo hospitalario San Juan de Dios, declarado como patrimonio cultural de la nación y se declara las entidades demandadas vulneraron los derechos e intereses colectivos al suscribir el contrato de obra No. 02-bs-0008-2020, “ <i>para el diseño del conjunto hospitalario san juande dios</i> ” por tratarse en realidad de un contrato de concesión suscrito sin la autorización previa del Concejo de Bogotá, el cual se celebró sin el cumplimiento de los requisitos legales.	Demandado	Expediente al despacho del Tribunal Administrativo de la sección Primera Mixta oral de Bogotá para pronunciarse sobre medida cautelar. El Juzgado 29 reasume competencia 15/02/2024 -Inadmite demanda 18/07/2024.- 01/08/2024 auto rechaza demanda, 15/08/2024 al despacho recurso de apelación, 16/09/2024 auto concede apelación, 17/09/2024 notificación por estado.
25000232400020110064104 SP 334943	Popular	Ernesto Lleras y otros residentes aledaños al Parque de La Independencia ubicado entre la Av. 26 y la calle 26, la Cra 5 y la Cra 7, consideran que van a retirar especies nativas que se encuentran sembradas en el parque, (palmas de cera centenarias, cauchos sabaneros y otras especies).	Demandado	Expediente al despacho juzgado 29 administrativo. Posible decisión de fondo-sentencia 18/07/2024.

11001333603420220021300 SP 710927	Popular	Andrés Pérez Velasco busca la protección de los derechos e intereses colectivos Hacienda Sotileza con ocasión del proyecto inmobiliario “Bosca- 129”, ubicado en la calle 129 # 76A-31, Niza- Suba.	Demandado	Expediente al despacho del Juzgado 34 Administrativo de la Sección Tercera Oral de Bogotá. Vinculan a MinCultura y Procuraduría quienes contestaron el 4/12/2023 – Audiencia de cumplimiento 12/06/2024 Decretas pruebas – Audiencia de pruebas y alegatos 02/10/2024 8 am
11001310302120060058900 SP 600272	Popular	La Fundación Proteger pretende la protección de los derechos de carácter colectivo para que el restaurante Restcafe OMA S.A. ajuste sus características técnicas de funcionamiento para personas con disminución de movilidad. IDPC vinculado.	Demandado	Sentencia de primera instancia del 4/03/2022 del juzgado 21 civil niega las pretensiones –Tribunal Superior de Bogotá – Sentencia Segunda Instancia ampara derechos colectivos 7/12/2023– Desvincula al IDPC pero ordena conformar comité de seguimiento – RestaCafe aporta cumplimiento 23/01/2024, 08/03/2024 auto aprueba liquidación y costas, - 01/04/2024 recurso contra fijación de costas, - 02/05/2024 escrito informa cumplimiento de sentencia, 22/07/2024 auto obedézcse y cúmplase, - 03/09/2024 al despacho con solicitud entrega de títulos
11001333502720240008500 SP 796249	Popular	El señor José Del Carmen Cuesta Novoa considera que se afecta el espacio público y patrimonio cultural, al permitir el uso de bahías de parqueo pago en la urbanización Pablo VI primer sector.	Vinculado	Juzgado 27 Administrativo de Bogotá Admiten demanda notificada el 22/04/2024 traslado IDPC medida cautelar 25/04/2024 – Niega medida cautelar 06/06/2024 – IDCP contesta demanda 11/06/2024 – Audiencia de cumplimiento 24/09/2024 2pm

**REPORTE DE PROCESOS – SEPTIEMBRE DE 2024**  
**ACCIONES DE SIMPLE NULIDAD (5 procesos)**

<b>RADICADO</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETO</b>	<b>IDPC</b>	<b>ESTADO</b>
11001333400320180033100 SP 595493	Nulidad	Conjunto Pablo VI solicita que se decrete la nulidad de la Resolución 000459 del 23 de junio de 2017 expedida por Mauricio Uribe Gonzales, Director General del IDC, así como la nulidad de la licencia de construcción LC 17-3- 929 del 22 de noviembre de 2017, de la curadora urbana No. 3, Arquitecta Natalia Bonilla Corrales.	Demandado	Expediente en secretaria del Juzgado 03 Administrativo de la Sección Primera de Bogotá. - 2023 – Pendiente sentencia. Demandante desiste 09/04/2024 – Al despacho 21/05/2024 con contestación al traslado de la solicitud de desistimiento
11001032500020170021200 SP 550712	Nulidad	Pedro Rodríguez y otros, solicitan se declare la nulidad de los Acuerdos 2016-1000001346 de fecha 12 08 2016 de la CNSC <i>"Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente las vacantes de la planta de personal"</i> y los Acuerdos 2016-1000001446 y 2016-1000001456 de fecha 04 11 2016.	Demandado	Expediente al despacho del Consejo de Estado de la Sección Segunda de Bogotá. Hubo acumulación de procesos. Auto 17/03/2024 resuelve medidas cautelares y excepciones.29/08/2024 – Auto niega solicitud de aclaración de excepciones previas 16/08/2024
11001032500020180140800 SP 595001	Nulidad	Martha Ramírez y otros solicitan la nulidad con solicitud de suspensión provisional de los acuerdos N.º 20161000001346 del 12 de agosto de 2016, 20161000001446 del 04 de noviembre de 2016 y el 2016100001456 del 17 de noviembre de 2016, expedidos por la CNSC, que convocan a concurso abierto de méritos de las entidades distrito capital objeto de la convocatoria 431 de 2016.	Demandado	Expediente al despacho del Consejo de Estado de la Sección Segunda de Bogotá. Auto del 16/05/2022,ordeno la acumulación al expediente 11001032500020170021200. 29/08/2024 -Auto niega solicitud de aclaración de excepciones previas 16/08/2024

<p>11001032400020200036500 SP 666475</p>	<p>Nulidad</p>	<p>Heidy Sánchez solicita la nulidad de la expresión “<i>Edificio Central</i>” contenida en los artículos 1 y 2 de la Resolución 4033 del 22 de noviembre de 2018 y el artículo 11 de la Resolución 995 del 29 de abril de 2016 expedida por el Ministerio de Cultura por medio del cual se aprobó el plan especial de manejo y protección PEMP del hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil de Bogotá con solicitud de suspensión.</p>	<p>Demandado</p>	<p>Expediente al despacho del Consejo de Estado de la Sección Primera de Bogotá. Descorre traslado de pruebas - Recepción de pruebas testimoniales 26/02/2024. Audiencia de pruebas,- 29/04/2024 juzgado 29 administrativo sección segunda allega providencia requiere copia del expediente, - 10/07/2024 se allega pronunciamiento Min cultura recibe memoriales, - 12/09/2024 auto resuelve suplica confirma auto 19/01/2022,.,10/09/2024 MBC- registra proyecto de auto</p>
<p>11001333400120220038400 SP 717513</p>	<p>Nulidad</p>	<p>Karin Kuhfeldt solicita la nulidad de la Resolución 331 del 8 de mayo de 2019 “<i>Por la cual se resuelve una solicitud de intervención para el predio ubicado en la calle 86a no. 11a-53 en la localidad de chapinero en la ciudad de Bogotá D.C.</i>”, expedida por el IDPC – Casa Echavarría.</p>	<p>Demandado</p>	<p>Expediente al despacho del Juzgado 68 Administrativo de la Sección Primera Oral de Bogotá. Niega medida cautelar 20/04/2023.19/02/2024 se autoriza acceso a SAMAI karin irina kuhfeldt, 08/05/2024 expediente digital</p>

**REPORTE DE PROCESOS – SEPTIEMBRE DE 2024**  
**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO (3 procesos)**

<b>RADICADO</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETO</b>	<b>IDPC</b>	<b>ESTADO</b>
25000234100020180105800 SP 606701	Nulidad y Restablecimiento	ICBF solicita la nulidad y restablecimiento del derecho de la Resolución 040 del 09 de febrero de 2018, con la cual se decide la solicitud de exclusión de un inmueble de interés cultural del ámbito del distrital (sic), ubicado en la calle 87 n°8 — 44/50, en el barrio la cabrera, en la UPZ 88-el refugio, en la localidad de Chapinero, en Bogotá.	Demandado	Expediente al despacho del Tribunal Administrativo de la Sección Primera Mixta Oral de Bogotá. Sentencia niega pretensiones 18/06/2024 – Concede apelación 24/07/2024, 30/08/2024 recepción de memoriales otorgamiento de poder.
25000234100020130181904 SP 426788	Nulidad y restablecimiento	La sociedad -Gun Club- solicita se revoque por vía judicial el acto administrativo contenido en el oficio 2-2013-03406 de fecha 7 de febrero de 2013, mediante el cual se decidió la solicitud presentada y de radicado no. 1-2012-25494, con la cual solicitaba la exclusión de bien de interés cultural del inmueble ubicado en la avenida 82 no. 7-63/65, Casa Lanzetta, demanda por indemnización de \$684.000.000.	Demandado	Expediente en despacho del Consejo de Estado - Sección Primera – Bogotá proviene del Tribunal Administrativo de Sección Primera Mixta Oral de Bogotá. Sentencia que niega a pretensiones y desistimiento. Admite apelación – sin necesidad de alegatos porque no se solicitaron pruebas – Para fallo, 16/01/2023 al despacho para sentencia
11001333400620200012800 SP 668879	Nulidad y restablecimiento	El señor Christian Correa Guzmán busca la nulidad de 2 resoluciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el pago de 25 millones de pesos como premio del programa de estímulos del 2019	Demandado	Expediente en juzgado 68 Administrativo de Bogotá – Pendiente la contestación de la demanda – IDPC Contesta demanda 07/07/2023. – Digitalización del expediente, - 30/08/2024 recepción memoriales otorgamiento de poder.

**REPORTE DE PROCESOS – SEPTIEMBRE DE 2024**  
**REPARACIÓN DIRECTA (3 proceso)**

RADICADO	ACCIÓN	OBJETO	IDPC	ESTADO
25000233600020160199202 SP 621473	Reparación directa	Eduardo Chávez solicitó declarar responsables al SPD y IDPC por los perjuicios causados con la Res. 1816 de 14/12/2012 y 230 del 21/03/2013, al incluir en el inventario de BIC del Distrito Capital el inmueble ubicado en la Calle 109 1ª- 11 con folio de matrícula 50N-229411. Y que sean condenados a \$7.530.608.000 por daño emergente.	Demandado	Expediente al despacho del Consejo de Estado Sección Tercera de Bogotá. Pendiente admisión de la apelación. Sentencia a favor del IDPC en primera instancia. Auto del 19/06/2024 que modifica numeral primero del auto del Tribunal del 27/07/2021 Confirma falta de legitimación en la causa por activa del demandante. Expediente devuelto al Tribunal 22/07/2024 – Recepción Tribunal 21/08/2024
25000233600020230025300 SP 781426	Reparación directa	Synthesis Constructions S.A.S. solicita que se declare la responsabilidad del IDPC y Min Cultura con ocasión del desarrollo inmobiliario “Residencia Natural Estudios” y el PEMPCH de Bogotá.	Demandado	Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera Subsección A – notifica demanda el 14/12/2023 – Contestación IDPC 16/02/2024 – Demandado descurre traslado de las excepciones 27/02/2024, 11/04/2024 Jairo Enrique Rosero radico respuesta excepciones formuladas 16/04/2024 al despacho



11001333400620230038300 SP	Servidumbre legal	Imponer servidumbre legal sobre el lote 50C-1160795 y 50C-1314927 de Bogotá D.C. que le permitan al IDPC realizar trabajos de reforzamiento estructural de la Basílica del Voto Nacional	Demandante	Expediente en Juzgado 6 Administrativo de Bogotá – Pendiente admisión de la demanda 02/08/2023, al despacho
-------------------------------	----------------------	--	------------	--

## REPORTE DE PROCESOS – SEPTIEMBRE DE 2024

### EJECUTIVOS (3 procesos)

RADICADO	ACCIÓN	OBJETO	IDPC	ESTADO
11001333103720070001300 SP 242698	Ejecutiva	La Corporación la Candelaria celebró el contrato de obra 31 del 29 de julio de 1997 con el señor Miguel Ángel Pinto Barón. La entidad demandó al ejecutado ante el tribunal administrativo de Cundinamarca la liquidación del contrato y mediante sentencia del 21 de julio de 2004 dicha se ordenó al demandado restituir la suma de \$401'723.959,21. Por el presente proceso se pretende el pago de dicha suma.	Demandante	Expediente en secretaria del Juzgado 37 Administrativo de Bogotá. IDPC radica solicitud de requerimiento judicial 12/12/2023,14/12/2023 notificación judicial
25000232600020030236901 SP 51167	Ejecutiva	Cobro por incumplimiento contrato contra la señora María Teresa Bernal Ortega y Liberty Seguros S.A. por \$8.910.000.	Demandante	Expediente al despacho del Tribunal Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá – Requiere información. IDPC radica solicitud de requerimiento judicial 12/12/2023 – Auto requiere información 19/07/2024,-15/08/2024 recepción memoriales respuesta oficio ADRES
25000232600020060163701 SP 242690	Ejecutiva	Reintegrar la suma de \$16.779.518,4 a favor de la Corporación La Candelaria (hoy Instituto Distrital De Patrimonio Cultural -IDPC-) al haber sido condenada en un proceso judicial.	Demandante	Expediente en secretaria del Tribunal Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá. IDPC radica solicitud de requerimiento judicial 12/12/2023

## TUTELAS - 2024

RADICADO	ACCIÓN	OBJETO	IDPC	ESTADO
11001408804220240001100 (ID 785085) - 11/01/24	Tutela	Carlos Alberto Carvajal Salazar solicita la protección constitucional al derecho de petición frente a resolución de sanción de la SCR.D.	Vinculado	Juzgado 42 Penal Municipal Con Función de Garantías de Bogotá – IDPC Fallo del 29/01/2024 – Improcedente – Confirma segunda instancia 20/02/2024
11001418902320240000500 (ID 785077) - 17/01/24	Tutela	El Fondo de Pensiones Porvenir S.A. solicita la protección constitucional al derecho de petición frente a información CETIL.	Accionado	Juzgado 23 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá – IDPC Fallo del 25/01/2024 Improcedente
11001408806020240004000 (ID 788920) - 05/02/24	Tutela	Luis Alberto Alarcón solicita la protección constitucional a la vida para la instalación del servicio de gas a cargo de Vanti S.A.	Vinculado	Juzgado 60 Penal Municipal Con Función de Garantías de Bogotá – IDPC Fallo del 13/02/2024 – Improcedente - – Confirma segunda instancia 21/03/2024
11001418900620240019100 (ID 788916) - 20/02/24	Tutela	La sociedad SERINGTEC solicita la protección al derecho de petición frente a la información de un posible predio BIC.	Vinculado	Juzgado 6 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá – IDPC Fallo del 27/02/2024 – Improcedente
11001310303320240010800 (ID 794569) - 14/03/24	Tutela	El colegio Rembrandtec solicita la protección al derecho de petición frente a la altura de un predio BIC.	Vinculado	Juzgado 33 de Civil del Circuito de Bogotá – IDPC Fallo del 04/04/2024 – Improcedente Hecho superado
11001334306020240016700 (ID 802395) - 01/06/24	Tutela	La señora Milagro Espinosa Arrieta solicita la protección al derecho de petición de información.	Accionado	Juzgado 60 de Administrativo del de Bogotá – IDPC – Sentencia 17/06/2024 niega frente al IDPC.
11001408804920240012400 (ID 802519) - 05/06/24	Tutela	Edificio Sodecon – Propiedad Horizontal solicita la protección al derecho de petición de información.	Accionado	Juzgado 49 Penal Municipal Con Función de Garantías de Bta – IDPC – Niega hecho superado 18/06/2024

11001400308820240008800 (ID 804704) - 17/06/24	Tutela	La señora Danny Mayerly Cuellar radicó una solicitud de concepto el 15 de mayo de 2024 y solicita respuesta oportuna	Accionado	Juzgado 88 Civil Municipal Bogotá – IDPC Niega hecho superado 20/06/2024
110014003012202400084100 (ID 808387) - 19/07/24	Tutela	La señora Shaida López solicitud respuesta a una petición radicada ante el IDPC.	Accionado	Juzgado 12 Civil Municipal Bogotá – IDPC. Niega tutela 24/07/2024
11001400306020240094000 (ID 811265) 22/08/2024	Tutela	Corpobienes, Luz Elsi Zambrano V, Luz Victoria Vargas M, Veeduría Vecinos Del Metro, peticiones se suspendan los actos de talas, bloqueos y traslados sobre la Avenida Caracas y sus alrededores	Vinculado	Juzgado 60 Civil Municipal de Bogotá Fallo del 23/08/2024 improcedente y desvinculación IDPC.
11001400912820240008300 (ID 815300) 13/08/2024	Tutela	Julio Andrés Castro González solicita respuesta reconocimiento de edificación colindante (vecino inmueble BIC); (Calle 117 No. 6-27) localidad de Usaquén”	Accionado	Juzgado 128 Penal Municipal con función de conocimiento de Bogotá Niega 26/08/2024 hecho superado.

## QUERRELLA

<b>RADICADO</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETO</b>	<b>IDPC</b>	<b>ESTADO</b>
2020673490100123E	Policivo	Declarar perturbación al predio del IDPC “Casa Tito” ubicado en la calle 12B 2-91 afecta por humedad el predio del abogado Álvaro Pava ubicado en la carrera 13 12-68.	Querrellado	Recolección de pruebas y audiencia de fallo. Audiencia del 25/08/ 2023 8 am recepción de testimonios Alegatos para el 15/11/23

## REPORTE DE PROCESOS – SEPTIEMBRE DE 2024

### PENALES

	Denuncia	No. PROCESO	PRETENSIÓN	ÚLTIMA ACTUACIÓN (ESTADO)	RIESGO DE PÉRDIDA
1	Denuncia Penal	1100100000019986861601 (ID 423582)	N.A	Etapa Investigativa (Archivo art 79 Ley 906 de 2004)	Medio
2	Denuncia Penal	110016000050202276064 (ID 710253)	N.A	Etapa Investigativa (Archivo art 79 Ley 906 de 2004)	Medio
3	Denuncia Penal	110016101603202204505 (ID 710247)	N.A	Etapa Investigativa (Archivo art 79 Ley 906 de 2004)	Medio
4	Denuncia Penal	110016101603202204927 (ID 715045)	N.A	Etapa Investigativa (Archivo art 79 Ley 906 de 2004)	Medio
5	Denuncia Penal	110016102838202203496 (ID 715046)	N.A	Etapa Investigativa, se encuentra al despacho	Medio
6	Denuncia Penal	110016101538202103470 (ID 683662)	N.A	Etapa Investigativa (Archivo art 79 Ley 906 de 2004)	Medio
7	Denuncia Penal	110016000050202155377	N.A	Etapa Investigativa (Archivo art 79 Ley 906 de 2004)	Medio
8	Denuncia Penal	110016000050201719568 (ID 618835)	N.A	Etapa Investigativa, se encuentra al despacho	Medio
9	Denuncia Penal	110016000050201409986 (ID 670439)	N.A.	Etapa Investigativa, se encuentra al despacho	Medio
10	Denuncia Penal	110016000050201903070 (ID 620761)	N.A.	Etapa Investigativa, se encuentra al despacho	Medio
11	Denuncia Penal	110016000050201903064 (ID 620352)	N.A.	Etapa Investigativa (Archivo art 79 Ley 906 de 2004)	Medio
12	Denuncia Penal	110016000050201903069 (ID 620343)	N.A.	Etapa Investigativa (Archivo art 79 Ley 906 de 2004)	Medio
13	Denuncia Penal	110016101864202210589 (ID 726369)	N.A.	Etapa Investigativa	Medio
14	Denuncia Penal	110016102767202215118 (ID 726370)	N.A.	Etapa Investigativa	Medio
15	Denuncia Penal	110016101538202306612 (ID 740693)	N.A.	Etapa Investigativa (Archivo art 79 Ley 906 de 2004) 07052024	Archivo

Datos de Contacto: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  
Dirección: Calle 12B 2 – 91 Bogotá. Distrito Capital.  
Teléfono: 355 0800 - Línea 195  
[www.idpc.gov.co](http://www.idpc.gov.co)  
Área encargada: Oficina Jurídica  
Correo electrónico: [notificacionjudicial@idpc.gov.co](mailto:notificacionjudicial@idpc.gov.co)